

Dirección/Área: Unidad de Transparencia

Número de Folio: **027642020**

Asunto: Se emite respuesta a solicitud

Chihuahua, Chih., a **11 de marzo del 2020**

Solicitante: **César Molinar**

En atención a su solicitud de información de fecha **02 de marzo del 2020**, la cual dice textualmente: **“de Victor Quintana Silveyra y cada uno de sus asesores, solicito. copia de la cedula profesional, del titulo profesional y del curriculum vitae. Ademas solicito copias de gastos en alimentación, propinas, choferes, gasolina, casetas, habitaciones de hotel, boletos de avión, chocolates, cafes, en los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2019 y enero del 2020”** (sic) y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, esta Unidad de Transparencia hace entrega de la respuesta correspondiente, **remitada por la Oficina del Secretario y la Coordinación General Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social**, misma que se menciona al final de este escrito.

También se informa lo que establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, “El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la

Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda, a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.

Atentamente

M.D.G.E. Karen Paulina Pérez García
Titular de la Unidad de Transparencia de la
Secretaría de Desarrollo Social

RESPUESTA DEL ÁREA RESPONSABLE:

En respuesta a su solicitud, de parte del Dpto. de Recursos Humanos adjuntamos de Víctor Quintana Silveyra y cada uno de sus asesores los siguientes documentos:

Se hace de su conocimiento que el Secretario Víctor Quintana Silveyra cuenta con tres asesores:

- María Isabel Encerrado, la cual presenta como comprobante de estudios su carta pasante en Licenciatura en Administración de Empresas, derivado a esto no cuenta con cédula o título profesional.
- Jorge Rodas Rivera, el cual presenta todos los documentos solicitados.
- Fernando Tiscareño González, el cual presenta únicamente su título de Maestría en Derechos Humanos y su Curriculum vitae, no presenta cedula profesional debido a que no cuenta con ella.

Víctor Quintana Silveyra

- Cédula

Registro Nacional de Profesionistas

Página 2 de 4

Detalle del registro

Número de Cédula:

4685276

Nombre:

VICTOR MANUEL QUINTANA SILVEYRA

Género:

HOMBRE

Profesión:

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Año de expedición:

2006

Institución:

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE

Tipo:

C1

[Solicitud de corrección de datos](#)

Los datos que se reflejan son preliminares, en caso de requerir un **documento oficial**, será necesario **realizar el trámite de "Antecedentes Profesionales"** ([http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Informe de Antecedentes Profesionales](http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Informe_de_Antecedentes_Profesionales)) ante la **Dirección General de Profesiones**.

* Glosario de Nomenclaturas

<https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/cedula/indexAvanzada.action?first=false>

14/05/2019

- Título profesional

R É P U B L I Q U E F R A N Ç A I S E

MINISTÈRE DE L'ENSEIGNEMENT SUPÉRIEUR ET DE LA RECHERCHE

UNIVERSITÉ DE LA SORBONNE NOUVELLE – PARIS III

DOCTORAT
GRADE DE DOCTEUR

Vu le code de l'éducation, notamment son article L. 612-7 ;
 Vu le code de la recherche, notamment son article L. 412-1 ;
 Vu le décret n° 2002-481 du 8 avril 2002 relatif aux grades et titres universitaires et aux diplômes nationaux ;
 Vu l'arrêté du 3 septembre 1998 relatif à la charte des thèses ;
 Vu l'arrêté du 7 août 2006 relatif à la formation doctorale ;

Vu le procès-verbal du jury attestant que l'intéressé a soutenu, le 7 décembre 2009, une thèse portant sur le sujet suivant : **PAYSANS ET CITOYENS. Stratégies paysannes de résistance à la modernisation économique dans l'ouest du Chiuhua, Mexique**, devant un jury présidé par **YVON LE BOT, DIRECTEUR DE RECHERCHE** et composé de **HUBERT COCHET, PROFESSEUR DES UNIVERSITÉS, CHRISTIAN GROS, PROFESSEUR DES UNIVERSITÉS, MAXIME HAUBERT, PROFESSEUR DES UNIVERSITÉS, DANIEL PECAUT, DIRECT. D'ETUDES DE L'EHESS**

Vu la décision dudit jury prononçant l'admission de l'intéressé avec *la mention très honorable*

le Diplôme de docteur en SOCIOLOGIE est délivré à **M. VICTOR MANUEL QUINTANA SILVEYRA** né le 28 août 1948 à CUAUHTEMOC, CHIHUAHUA (MEXIQUE) pour en jouir avec les droits et prérogatives qui y sont attachés et conférer le grade de docteur.

Fait à Paris, le 14 janvier 2010

Le Titulaire

La Présidente

N° PARI III 7419583

2010200602020

Marie-Christine LEMARDELEY

M.C. Demardelley

Le Recteur d'Académie,
Chancelier des Universités

Patrick GERARD



- Curriculum Vitae

Víctor Quintana Silveyra

Diputado a la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua por el Partido de la Revolución Democrática, 2007-2010; delegado del Gobierno del Distrito Federal en Gustavo A. Madero, septiembre 1999 a septiembre 2000 y Director General de Administración y Desarrollo del Personal, Gobierno del Distrito Federal, mayo de 1998 a septiembre 1999.

Integrante de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión para el IV Período de Sesiones de la LVI Legislatura en 1996 y Diputado Federal por la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática de la LVI Legislatura del Congreso de la Unión de 1994 a 1997.

En su desempeño académico fue titular de la cátedra “Alfonso Reyes” en sociología en el Instituto de Altos Estudios de América Latina de la Universidad de París 3, Sorbonne Nouvelle, de París, Francia.

Maestro de Metodología de la Investigación, Maestría en Educación, Unidad Cuauhtémoc de la UACJ, desde 2011.

Maestro de Seminario de Tesis y módulos de Sociología Política en la Maestría en Ciencias Sociales y Políticas Públicas de la UACJ de 2001-2010; Maestro de Teoría Sociológica y Sociología de los Movimientos Sociales en la Universidad Autónoma de Cd. Juárez y en la Escuela Nacional de Antropología e Historia del Norte de México.

De su formación Académica se destaca su Estancia Post-doctoral en el Centro de Análisis y de Intervención Sociológica (CADIS), de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París, Francia; Doctor en Sociología, Université de Paris III – Sorbonne Nouvelle, Diciembre de 2009.

Fundador y asesor del Frente Democrático Campesino de Chihuahua, México, desde 1987.

Objetivo:

Coordinar el diseño, instrumentación, evaluación y seguimiento de la Política Estatal de Desarrollo Social y Humano, así como conducir la formulación del programa respectivo; establecer las políticas públicas encaminadas a apoyar a las personas indígenas, menores de edad, jóvenes, adultas mayores, en situación de discapacidad, pobreza, desigualdad, marginación, discriminación y exclusión.

Coordinar e implementar las directrices y estrategias que señala el Plan Estatal de Desarrollo para aquellos organismos e instituciones sujetos al Ejecutivo Estatal que integran los servicios de asistencia social, pública y privada, así como de desarrollo social y humano.

Vigilar que el desempeño de las actividades de las entidades paraestatales y las organizaciones del sector social que reciban recursos públicos para programas y actividades relacionadas con el desarrollo social y humano, se realicen conforme a la normatividad aplicable. Coordinar el diseño, instrumentación, evaluación y seguimiento de los programas y proyectos tendientes a lograr la igualdad sustancial entre mujeres y hombres, así como para prevenir y erradicar la violencia de género así como promover y fomentar acciones para fortalecer el desarrollo de la familia.

María Isabel Encerrado

- Comprobante de estudios

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Dirección General de Servicios Académicos

AVE. LOPEZ MATEOS No. 20 ● APDO. POSTAL 1594 ● CD. JUAREZ, CHIH.

ASUNTO: CARTA DE PASANTE

LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ, según documen-
tos que obran en los archivos de esta Institución, hace Constar que:

MARIA ISABEL ENCERRADO TREVIÑO

acreditó las materias que constituyen la totalidad correspondiente a la
Carrera de :

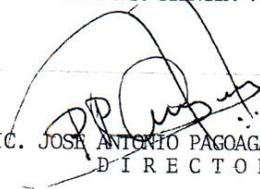
LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

de acuerdo al plan de estudios vigente; por lo que se le considera:

P A S A N T E

Para los fines legales específicos, se le expide la --
presente en Ciudad Juárez, Chihuahua, a los 12 días del mes de MAYO
de mil novecientos ochenta y uno.

" POR UNA VIDA CIENTIFICA
POR UNA CIENCIA VITAL "


LIC. JOSÉ ANTONIO PAGOAGA ESCAMILLA
D I R E C T O R .

'tgs

- Curriculum Vitae

NOMBRE: Maria Isabel Encerrado Treviño

email: maria.encerrado@chihuahua.gob.mx

ESTUDIOS (desde bachillerato o técnico)

Año 1970-1972 Bachillerato

Título: preparatoria

Universidad o institución: Preparatoria Fed. Nocturna por cooperación del Chamizal

Ciudad: Juárez

Año 1970-1972

Título: Secretaria Ejecutiva Bilingüe

Universidad o institución: Inst. Tecnológico Regional No 11

Ciudad: Juárez

Año 1974-1978

Trunca – Licenciatura en Administración de Empresas

Universidad o institución: UACJ

Ciudad: Juárez

EXPERIENCIA LABORAL (últimos tres)

NOMBRE DE LA EMPRESA: Org. para la Defensa del Patrimonio Familiar y de los Derechos Humanos A. C.

29/09/11 – 31/01/17

Ciudad: Chihuahua

Cargo ocupado coordinadora de proyectos en el área de mujeres y repr. legal

Tareas realizadas:

- Elaboración, procuración de financiamiento y seguimiento de proyectos
- Capacitación diversa para obtener proyectos exitosos con perspectiva e género
- Capacitación sobre Violencia, género y derechos humanos

NOMBRE DE LA EMPRESA: Congreso del Edo.

2007-2010

Ciudad: Chihuahua

Cargo ocupado: Asesora Legislativa, Fracc. PRD

Tareas realizadas:

- Coordinar trabajos del equipo del diputado
- Supervisar iniciativas o puntos de acuerdo que se presentaban en tribuna

NOMBRE DE LA EMPRESA: Congreso del Edo.

2001-2004

Ciudad: Chihuahua

Cargo ocupado: Asesora Legislativa

Tareas realizadas:

- Coordinar trabajos del equipo del diputado
- Coadyuvar en la elaboración de iniciativas y puntos de acuerdo que se presentaban en tribuna

Jorge Rodas Rivera

- Cédula



- Título profesional



La Universidad Autónoma de Chihuahua

otorga al señor

Jorge Rodas Rivera

el título de

Licenciado en Derecho



en atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la ley y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen profesional que sustentó el día 16 de enero de 1976, según constancias existentes en esta Universidad.

“Luchar para lograr. Lograr para dar”.

Chihuahua, Chih., a 22 de Enero de 1976.

J. Rodas
Firma del Interesado

El Rector

Lic. José R. Miller Hermosillo

El Secretario General

Lic. Jesús Rodríguez Gutiérrez

El Gobernador Constitucional del Estado

Mannel Bernardo Aguirre

- Curriculum Vitae

CURRICULUM VITAE

LIC. JORGE RODAS RIVERA

ESTUDIOS:

Profesor de Educación Primaria	Escuela Normal del Estado de Chihuahua
Lic. En Lengua y Literatura Españolas	Escuela Normal Superior de México
Licenciatura en Leyes	Facultad de Derecho de la Universidad

DESEMPEÑO PROFESIONAL:

Profesor de Educación Primaria. Octubre de 1965 a septiembre de 1969.

Profesor de Lengua y Literatura Españolas (Enseñanza Media). Octubre de 1969 a septiembre de 1987.

Catedrático en el Instituto Tecnológico de Chihuahua II. Materias: Derecho Civil, Laboral, Constitucional, Administrativo. Octubre de 1987 a julio de 1996.

Secretario de Asuntos Jurídicos de la Sección 8 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Marzo de 1993 a marzo de 1996.

Asesor Jurídico del Congreso del Estado de Chihuahua. Septiembre de 1996 a octubre de 2002 y octubre de 2005 a octubre de 2011.

Auditor Jurídico de la Auditoría Superior del Estado De noviembre de 2011 a octubre de 2016.

Asesor Técnico de la Secretaría de Desarrollo del Estado de Chihuahua octubre de 2016 a la fecha.

Fernando Tiscareño González

- Titulo



La Universidad Autónoma de Chihuahua

otorga al C.

Fernando Tiscareño González

el grado de

Maestro en Derechos Humanos



DIRECCIÓN ACADÉMICA

en atención a que cursó los estudios requeridos por la Ley Orgánica y el Reglamento General Académico y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de grado que sustentó el día 30 de abril del 2010, según constancias existentes en la Dirección Académica de esta Universidad.

“Luchar para lograr. Lograr para dar”.

Chihuahua, Chih., a 7 de Julio del 2010.

El Rector,

El Secretario General

C. P. Raúl Arturo Chávez Espinoza

Ing. Heriberto Altés Medina

El Gobernador Constitucional del Estado

Lic. José Reyes Buzza Terrazas

Fernando Tiscareño

Firma del Interesado



Curriculum Vitae

FERNANDO TISCAREÑO GONZALEZ

LIC. EN DERECHO	UACJ	1977-1982
MAESTRIA PARCIAL	UTEP	1982-1983
CURSOS DE SOCIOLOGIA	EPCC	1983-1984
MAESTRIA EN DERECHO PENAL	UACH	2001-2003
MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS	UACH	2008-2009
DOCTORADO EN DERECHO	UACH	2009-2011
CATEDRÁTICO UNIVERSITARIO	UACH	2004-2019

CORRINADOR DE LAS MESAS TÉCNICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LA ELABORACIÓN DE:

REGLAMENTO DE LA LEY DE CENTROS DE CUIDADO ENFANTIL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

REGLAMENTO DE LA LEY DE LAS PERSONAS MAYORES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

REGLAMENTO DE LA LEY DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ACTUALMENTE, COORDINADOR DE LA MESA DE EL REGLAMENTO DE ACCESIBILIDAD DE LA LEY DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

LO EXTERIOR EN EL PERIODO COMPRENDICO ENTRE 2017-2020

ASESOR JURÍDICO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL 2017-2019

ASESOR TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN

Por parte de del Departamento de Recursos Financieros se adjunta información de gastos en alimentación, propinas, choferes, gasolina, casetas, habitaciones de hotel, boletos de avión, en los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2019 y enero del 2020.

La información se adjunta en hipervínculos debido a que por el peso de la misma no nos permite cargarla en el Sistema INFOMEX

- **Boletos de avión**

Dentro de los siguientes hipervínculos se encuentra la información referente a los boletos de avión generados en el periodo solicitado, cabe mencionar que solo estas dos personas obtuvieron boletos de avión.

C. VICTOR QUINTANA SILVEYRA (Secretario)

http://sds.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/administrativo/VQS_B29401.pdf

http://sds.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/administrativo/VQS_B29956.pdf

http://sds.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/administrativo/VQS_B31710.pdf

http://sds.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/administrativo/VQS_B31816.pdf

http://sds.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/administrativo/VQS_B32440.pdf

http://sds.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/administrativo/VQS_B32621.pdf

http://sds.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/administrativo/VQS_B33640.pdf

http://sds.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/administrativo/VQS_B34161.pdf

http://sds.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/administrativo/VQS_B34557.pdf

http://sds.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/administrativo/VQS_B34648.pdf

C. JORGE RODAS (Asesor)

http://sds.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/administrativo/JR_B32380.pdf

- **Viáticos**

Dentro del siguiente hipervínculo se encuentra la información de viáticos de Víctor Quintana Silveyra, Jaime Ortiz Cardiel quien labora como chofer, los asesores Jorge Rodas Rivera y María Isabel Encerrado. El asesor Fernando Tiscareño no genero viáticos durante el periodo solicitado.

[http://sds.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/administrativo/COMPROBACION DE ASESORES.xlsx](http://sds.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/administrativo/COMPROBACION_DE_ASESORES.xlsx)

- **Chocolates y café:**

Por parte de la Oficina del Secretario se informa que no se generaron compras de chocolates y en relación a los gastos en café que se consumió dentro de dicha área en el periodo solicitado ha sido para reuniones, personal de la misma área y por otras áreas de la Secretaría.

El gasto del café fue de \$ 2,923.72 que es la sumatoria de lo que corresponde a la compra dentro del periodo solicitado, la cual fue en el mes de septiembre y a la fecha no se han realizado más compras.

Las facturas del gasto realizado se pueden observar en el siguiente Link:

http://201.131.19.14/transparencia/registro/transparencia/Gastos_cafe.pdf